El gobierno andaluz rubrica 14 convenios con propietarios de fincas onubenses en el marco del programa LIFE Biodehesas

Noticias

Todas ellas formarán parte de la Red de Dehesas Demostrativas, integradas en la actualidad por 38 propiedades de la comunidad autónoma.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha suscrito en Jabugo (Huelva) 14 convenios de colaboración con propietarios de fincas adheridas a la Red de Dehesas Demostrativas del proyecto europeo LIFE Biodehesas, en un acto que ha contado con la presencia del director general de Gestión del Medio Natural de la Junta, Javier Madrid.

La citada Red, integrada por 38 dehesas, permite validar en campo si las innovaciones planteadas para atajar los principales problemas de este ecosistema son correctas. Es decir, da la posibilidad de llevar a estos enclaves el conocimiento generado en centros de investigación, organizaciones, Junta de Andalucía o propietarios.

En este sentido, se aplicará con carácter demostrativo un Plan de Gestión Integral que permitirá integrar en uno solo los de caza, prevención de incendios y de ordenación; así como simplificar las relaciones con la Administración (ayudas, permisos...). Estas dehesas tendrán también actuaciones concretas de conservación que benefician a la biodiversidad. Todo ello sin interferir en la actividad económica propia de cada finca.

El proyecto europeo LIFE BioDehesa, liderado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y dotado con un presupuesto de ocho millones de euros, tiene como principal objetivo promover la gestión sostenible e integral de las dehesas andaluzas, con el fin de mejorar el estado de la biodiversidad. En esta iniciativa europea, participan junto a la Administración, centros investigadores como el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) o la Universidad de Córdoba; organizaciones profesionales (Asaja, UPA, COAG, Aproca, Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía –antes Faeca-) y sociales como Encinal.

Con este LIFE, el número 29 en la trayectoria andaluza, se pretende sacar el máximo rendimiento posible y sin mermar sus potencialidades a un privilegiado ecosistema. Un ámbito sobre el que la Junta impulsó el Pacto Andaluz por la Dehesa en 2006 y llevó al Parlamento en 2010 una ley.

Andalucía cuenta con algo más de un millón de hectáreas de dehesa, lo que supone aproximadamente el 17% del territorio regional. Con un valor ambiental considerado en su mayoría Lugar de Interés Comunitario, este espacio tiene un alto interés cultural y una clara capacidad de generar rentas en zonas rurales. Actualmente, las principales actividades económicas que se desarrollan en este enclave se ligan al corcho, al cerdo ibérico, el ganado ovino o el toro de lidia.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio